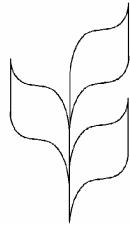




CBD



CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/AHTEG/TK-CHM/1/INF/2
16 January 2003

ORIGINAL: ENGLISH/SPANISH*

AD HOC TECHNICAL EXPERT GROUP ON TRADITIONAL KNOWLEDGE AND THE CLEARING-HOUSE MECHANISM

First meeting

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 24-26 February 2003

“PROHUMO” INDIGENOUS INFORMATION AND COMMUNICATION PROGRAMME ON BIODIVERSITY IN MESO-AMERICA

Note by the Executive Secretary

The Executive Secretary is circulating herewith, for the information of participants in the first meeting of the Ad Hoc Technical Expert Group on Traditional Knowledge and the Clearing-house Mechanism, a document submitted by Asociación Ixacavaa De Desarrollo e Información Indígena, prepared with financial support from the Government of Canada and entitled “‘Prohumo’ indigenous information and communication programme on biodiversity in Meso-America”. This study was originally submitted in Spanish. It does not necessarily reflect the views of the Government of Canada. The study is being circulated in the form and the language in which it was received by the Secretariat.

*

The covering note is in English and the attachment is in Spanish, the language of submission.

/...

For reasons of economy, this document is printed in a limited number. Delegates are kindly requested to bring their copies to meetings and not to request additional copies

Perfil de Proyecto:

**Programa de Información y Comunicación Indígena
sobre Biodiversidad en Mesoamérica
PROHUMO**

Anexar el perfil institucional resumido en una pagina de cada una de las 8 organizaciones contrapartes nacionales

1. Presentación.

El Programa de Información y Comunicación Indígena sobre Biodiversidad en Mesoamérica, PROHUMO, es un proyecto piloto indígena que se desarrollará en Mesoamérica en el marco de la decisión V/16 de la COP5, recomendación 12:

“Insta a las partes y a los gobiernos y, si procede, a las organizaciones internacionales y las organizaciones que representen a las comunidades indígenas y locales, a que faciliten la participación plena y efectiva de tales comunidades en la aplicación del Convenio y a tales efectos”:

- b) Incluyan en las propuestas y los planes que se lleven a cabo en las comunidades indígenas y locales la financiación necesaria para crear capacidad en las comunidades indígenas en materia de comunicaciones de modo que se facilite la divulgación y el intercambio de información sobre cuestiones relacionadas con los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales;
- d) Refuercen y creen capacidad en materia de comunicación entre las comunidades indígenas y locales, y entre estas y los gobiernos, a los niveles nacional, regional e internacional, con inclusión de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, con la participación directa y la responsabilidad de las comunidades indígenas y locales, mediante sus centros de coordinación pertinentes;
- e) Utilicen otros medios de comunicación, además de Internet, tales como los periódicos, boletines y la radio, y un mayor uso de las lenguas locales;”

Esta iniciativa tiene la misión en facilitar procesos de comunicación y generar flujos de información entre distintos actores indígenas de la región mesoamericana para posicionar el tema de biodiversidad en especial el artículo 8j y disposiciones conexas como tema que entrecruza el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), haciendo sinergias con otros instrumentos internacionales ambientales y el desarrollo sostenible en las comunidades indígenas, para incrementar y fortalecer la participación plena y efectiva, la capacidad propositiva y la incidencia de los pueblos indígenas en la gestión de la biodiversidad y los recursos naturales de la región y los conocimientos tradicionales asociados.

Este proyecto piloto constituye un mecanismo de intercambio para la facilitación de información en biodiversidad y de los conocimientos tradicionales asociados entre los pueblos y organizaciones indígenas de Mesoamérica, con los puntos focales del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB) y con el mecanismo de facilitación de información del secretariado del Convenio sobre la Diversidad Biológica, acerca de las agendas temáticas entre los actores y los procesos del sector de recursos naturales en el ámbito nacional, regional e Internacional.

2. Antecedentes.

/...

En cada uno de los países de la región mesoamericana existen centros de comunicación e información indígena, que están propiciando procesos de información relacionados con los derechos, el desarrollo y la identidad y cultura de los pueblos indígenas. Pero esos centros de comunicación no tienen una estrategia de relación mesoamericana y menos aún trabajan en aspectos relacionados al Convenio sobre la Diversidad Biológica porque las desconocen.

El PROHUMO, es parte de un proceso que se desarrolla en Mesoamérica de confluencia y articulación indígena entre la Red de Biohumedales, la Alianza de los Pueblos Indígenas de los Bosques Tropicales y del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, Comité Indígena Mesoamericana sobre Cambio Climático, cuya misión es facilitar procesos de comunicación y generar flujos de información entre distintos pueblos indígenas actores de la región para posicionar el tema de la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el desarrollo sostenible en los medios de comunicación social y en la población indígena en general, para incrementar la participación plena y efectiva, la capacidad propositiva y la incidencia de los pueblos indígenas en la gestión de los recursos de biodiversidad de la región y compartir los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Formará parte de PROHUMO, un conjunto de esfuerzos e iniciativas desde las perspectivas de las organizaciones indígenas en materia de comunicación e información existentes, se articulará acciones con diferentes medios de comunicación de reconocida trayectoria en los temas de ambiente y desarrollo, así como los programas regionales vinculados con la gestión de los recursos naturales y biodiversidad.

El PROHUMO, responderá a la implementación de los objetivos generales de CBD, de forma especial al artículo 8j y disposiciones conexas y adhiere sus principios elementales en cuanto:

- a) El respeto a la autodeterminación de los pueblos indígenas con relación al manejo y uso de la información de los conocimientos tradicionales,
- b) El acceso y reconocimientos de los territorios indígenas donde se gesta y mantiene los conocimientos tradicionales,
- c) La promoción de la plena y efectiva participación de los pueblos indígenas en el marco del CBD,
- d) El respeto a la vida en todas sus manifestaciones, el mejoramiento de la calidad de vida humana y el respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra de manera sostenible.

Otros principios de PROHUMO serán: la promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana, el respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de la región, el logro de mayores grados de integración económica entre los países de la región y de estos con el resto del mundo y la responsabilidad intergeneracional con la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y el reparto equitativo de los beneficios.

3. Justificación.

Problemas que queremos resolver en el marco del Programa de Información y Comunicación Indígena sobre Biodiversidad en Mesoamérica PROHUMO, es la falta del acceso a la información y desconocimiento que tienen los pueblos indígenas y sus organizaciones acerca del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el proceso de implementación del mismo, en especial de la implementación del artículo 8j y disposiciones conexas a nivel nacional, regional e internacional.

Esta falta de información e incomunicación entre los pueblos y sus organizaciones en Mesoamérica y con los demás puntos focales como el FIIB y otros, en aspectos relevantes a promover la participación plena y

/...

efectiva de los pueblos indígenas y sus comunidades en aspectos relevantes al Convenio Sobre la diversidad Biológica, afecta la incidencia que deben tener los pueblos indígenas en asuntos que les conciernen.

Para lograr su cometido plantea este programa piloto en uno de sus componentes como es crear el Servicio Mesoamericano de Comunicación e Información Indígena en Biodiversidad SEMCIIB, que constituirá uno de los mecanismos más importantes para viabilizar y operativizar los objetivos del Convenio en especial del artículo 8j y disposiciones conexas.

En diferentes oportunidades, grupos vinculados a la comunicación social en Centro América, han discutido un conjunto de problemas comunicacionales relativos al campo ambiental, los recursos naturales y el desarrollo sostenible, pero en estas reuniones no han considerado la relevancia de propiciar un proceso de comunicación e información con los pueblos indígenas.

Se ha planteado que los pueblos indígenas en Mesoamérica no cuentan con información para decidir, incidir y regular en asuntos de biodiversidad, que las agendas de los actores no tienen proyección nacional, regional ni internacional y que es escaso y superficial el conocimiento público sobre gestión y soluciones de manejo de biodiversidad que realizan los pueblos indígenas.

De manera más puntual se ha dicho que la información sobre gestión local en biodiversidad y de los recursos naturales de los pueblos indígenas es pobre cuantitativa y cualitativamente, que el proceso de comunicación entre los actores es lento y caro y que los comunicadores interesados en estos temas no siempre tienen acceso a fuentes primarias ni a las iniciativas para revertir el estado de la perdida de la biodiversidad y de los conocimientos tradicionales asociados.

Como resultado del análisis de los problemas descritos, se ha concluido que las causas últimas de los mismos tienen que ver con el hecho de que los medios de comunicación locales adolecen de falta de capacidad técnica y metodológica para mediar en la gestión comunitaria de los recursos, que la investigación periodística ambiental no tiene respaldo de los medios por falta de disposición o por imposibilidad financiera y que no existen fondos simiente para iniciativas autogestionarias de comunicación e información locales, nacionales, regionales e internacional.

En cada uno de los países de la región mesoamericana existen centros de comunicación e información indígena, que están propiciando procesos de información relacionados con los derechos, el desarrollo y la identidad y cultura de los pueblos indígenas. Pero esos centros de comunicación no tienen una estrategia de relación mesoamericana y menos aún trabajan en aspectos relacionados al Convenio sobre la Diversidad Biológica porque las desconocen.

Aunque se reconoce el potencial existente de medios y centros de comunicación indígena en la región de alcance local, regional y nacional, como el caso de Guatemala, Nicaragua, México y otros, pero que desconocen la temática de biodiversidad relacionado a los pueblos indígenas.

La consecuencia más evidente de la problemática descrita es que las iniciativas políticas avanzadas, los saltos cualitativos en la formación de los profesionales en biodiversidad, importantes experiencias de las comunidades indígenas en cuanto al manejo de los recursos naturales y la biodiversidad así como los logros concretos de los proyectos y programas, son desconocidos por la sociedad mesoamericana, dando la impresión que poco o nada ha caminado desde que los mandatarios suscribieron el Convenio.

Quienes han acompañado directa o indirectamente ese proceso conocen que en el plano de la integración

/...

centroamericana, el sector de ambiente y desarrollo constituye un sólido pilar y que nuestra experiencia sirve actualmente de modelo a otros esfuerzos sub. regionales, como el Grupo Andino, el Amazónico y el del Cono Sur. Sin embargo, este proceso no se divulga entre los actores.

El conocimiento de los procesos asociados a la implementación del CBD se queda en el ámbito de los protagonistas. Algunas de las organizaciones indígenas se enteran de lo que ocurre en el marco de la implementación del CBD solo en su entorno más inmediato. Más allá de ese entorno, a veces ellos mismos desconocen cuáles son los resultados obtenidos por los proyectos de campo, ignoran los procesos de toma de decisión y el potencial de los centros de formación de recursos humanos y menos aún saben del quehacer de las instancias nacionales, regionales e internacionales.

Por otra parte la población indígena no organizada también desconoce en gran medida mucho de los procesos que se llevan a cabo en las comunidades, pues los medios de comunicación locales y nacionales no dan el mejor tratamiento a las informaciones sobre biodiversidad y desarrollo local. Disminuyendo así el impacto de los proyectos al tanto que se desaprovechan recursos de comunicación que se crean para cumplir una misión:

Acompañar a los pueblos indígenas y sus organizaciones en la divulgación y promoción de sus propuestas de manejo y protección de la biodiversidad para el desarrollo y la continuación de la sobre vivencia de nuestros pueblos.

De lo anterior existe una conciencia mediana, así lo evidencian las mismas instancias nacionales de biodiversidad, la dirigencia indígena y campesina agroforestal, varios de los líderes de proyectos y programas regionales, quienes coinciden en la necesidad de crear un sistema de información y comunicación especializado. Una respuesta a esa necesidad es el presente proyecto que se sustenta en la realidad y en la práctica cotidiana.

Este proyecto piloto tendrá una duración de dos años.

4. Los Objetivos Generales del Proyecto Piloto

- A. Crear una capacidad de acceso y manejo de la información de los pueblos indígenas para incidir en los espacios de toma de decisión en biodiversidad a nivel local, nacional, regional e internacional e intercambiar información sobre la Diversidad Biológica de los pueblos indígenas y los conocimientos tradicionales asociados para el uso sostenible y el reparto equitativo de los beneficios.
- B. Desarrollar una fuerte capacidad instalada de comunicación e información interactivo entre los pueblos y organizaciones indígenas de la región mesoamericana, con los puntos focales del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB), instituciones relevantes en biodiversidad, el secretariado del CBD, en la gestión, conservación, uso sostenible de la diversidad biológica y el reparto equitativo de los beneficios en Mesoamérica.
- C. Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de los pueblos indígenas en Mesoamérica en materia facilitación de información y comunicación en biodiversidad para incidir interna y externamente en la toma de decisiones en la implementación del Convenio, incrementando la capacidad de información para el fortalecimiento de la capacidad local.
- D. Crear flujos de información de doble dirección desde las altas instancias del CBD a las comunidades y de las comunidades al CBD o el proceso de la región.

/...

4.1 *Objetivos Específicos Estratégicos*

- A. Crear y fortalecer en infraestructura el punto focal regional mesoamericano y los puntos focales nacionales y sub regionales para el mecanismo de facilitación de información indígena en Biodiversidad.
- B. Propiciar el acceso a la comunicación e información indígena en biodiversidad con el fin de que faciliten la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en la aplicación del Convenio y crear capacidad en las comunidades indígenas en materia de comunicaciones de modo que se facilite la divulgación y el intercambio de información sobre cuestiones relacionadas con los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales.
- C. Acompañar mediante la comunicación los intercambios locales, nacionales, regionales e internacionales de experiencias de conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad basados en los conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas tradicionales y facilitar su articulación con las instancias políticas de la integración ambiental centroamericana.
- D. Potenciar la capacidad humana y técnica instalada de comunicadores indígenas y medios de comunicación alternativos indígenas locales, nacionales y regionales, mediante la capacitación en comunicación e información indígena.
- E. Enlazar a centros de información y comunicación relevantes en biodiversidad con los pueblos indígenas en la región.
- F. Fortalecer el equipo de comunicación indígena en Mesoamérica.
- G. Garantizar la sostenibilidad social, organizacional y financiera del PROHUMO.

4.2 *Perfil del Mecanismo de Información y comunicación*

La facilitación constituye un mecanismo de comunicación e intercambio entre los pueblos indígenas y sus organizaciones en la región mesoamericana, con los puntos focales internacionales, la secretaría de información y comunicación indígena, con la Secretaría del Convenio.

Será necesario la creación de la Secretaría Internacional de Información y Comunicación Indígena, con sede en Canadá que realizará enlace y comunicación con los puntos focales internacionales que forman parte del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y con el Secretariado del Convenio.

Cada punto focal internacional, como los puntos focales nacionales tendrán acceso a la información de los centros relevantes de información en Biodiversidad, así como al Secretariado.

Cada Punto Focal internacional será responsable de consolidar su región, para lo cual sugerimos la propuesta que será planteada como experiencia piloto del Programa de Información y Comunicación Indígena sobre Biodiversidad PROHUMO.

Tendrá un punto focal regional mesoamericano cuya sede será en Costa Rica, 8 puntos focales nacionales (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Belice, Nicaragua, Panamá) y 15 puntos focales locales en producción y distribución de materiales informativos y de análisis.

Se instalará un punto focal en cada país que estarán ubicados en organizaciones e instituciones con interés y capacidad comunicativa para asumir el compromiso con la Iniciativa. Así mismo habrá una mesa principal de edición de materiales al nivel de la región, la cual llamaremos Ediciones Indígenas de Mesoamérica, cuyas funciones se definen más adelante.

México: Está constituido por 32 estados y el 46% de la población es indígena. La región a ser considerada en esta propuesta es la Península de Yucatán con 4 estados de forma especial la región maya chiapaneca y Lacandones, además del estado de Puebla y Guerrero. Por lo que serán necesario tres puntos focales dentro de México.

Guatemala: 1 punto focal nacional y tendrá dos puntos focales locales, ubicadas en el Totonicapam y en Verapaz y actuarán con corresponsalías comunitarias. El centro Maya Saq'be será el punto focal Nacional, debido a que ha sido la organización que ha venido participando en todo el proceso indígena en Biodiversidad y conocimientos tradicionales.

Honduras, 1 punto focal local Nacional y un punto local en Brus Laguna, La Moskitia. El punto focal nacional lo asumirá el Comité Integral de Desarrollo y Acción Ecológica, CIDCA y el punto local estará establecido en la sede regional de CIDCA para la MosKitia en coordinación con ASANG LAUNA.

Honduras cuenta con ocho (8) pueblos indígenas distribuidos en 18 departamentos y cuenta con el 12.8% de la población indígena. La Moskitia es la región más aislada e incomunicada del territorio Hondureño lo que justifica que llegue la comunicación a esta zona en donde el 95% son indígenas y hablan sus lenguas.

Nicaragua 1 punto focal local nacional en Managua y un punto local de la Costa Atlántica.

El Salvador 1 punto focal local nacional.

Costa Rica 1 punto focal Nacional en San José, que será el punto focal mesoamericano y 2 puntos focales locales regionales. Una con cede en la Región de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas. El punto focal local lo asumirá el Centro para el Desarrollo Indígena (CEDIN) y otra en Talamanca.

Costa Rica cuanta con ocho pueblos Indígenas distribuidos en 23 diferentes territorios a lo largo del país. La población Indígena representa en el 1.5% del total de la población. En los territorios indígenas se concentran el 40% de la biodiversidad existente en el país.

Panamá 1 punto focal nacional, que será la Fundación Indígena para el conocimiento Indígena 2 puntos focales locales con los congresos indígenas (Nobé –Buglé y Emberá-Wounam)

Belice un solo punto focal nacional

Cada punto focal analizará acerca de lo que está ocurriendo en los países sobre la aplicación del Convenio para pueblos indígenas y divulgará las estrategias.

El PROHUMO, funcionará para efectos prácticos como una agencia de noticias especializada en biodiversidad, ambiente y desarrollo indígena.

De igual forma, este servicio estará sustentado en la alianza de tres clases de socios estratégicos:

- 1- Centros de información en biodiversidad existentes en la región y el centro de información del Convenio.
- 2- Medios de comunicación de la región como la Revista Forestal Centroamericana y otros relevantes.

/...

- 3- Instituciones. Organizaciones indígenas locales, regionales y nacionales en cada país, Programas y Proyectos nacionales y regionales como: Red de Biohumedales Indígena de Centroamérica, Alianza Mundial de Pueblos Indígenas de los Bosques Tropicales – sección Mesoamerica, Comité Indígena Mesoamericana sobre Cambio Climático, el Consejo Indígena Centroamericano – CICA, Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua – URACAN, - CICAFOC, Programa Frontera Agrícola - PFA. Protección de Bosques de ORMA - UICN y Bosques, Árboles y Comunidades Rurales de la FAO, entre otros.

Los encargados de los puntos focales locales serán los corresponsales que alimentarán con información al PROHUMO desde el nivel local al nacional.

5. Descripción del Proyecto

5.1 Actividades

Las actividades se que se desarrollarán en el marco de este proyecto se visualizan los siguientes componentes.

5.1.1 Establecimiento del Mecanismo de facilitación Mesoamericana de Comunicación e Información Indígena

Lineamiento estratégico 1

Gestión de la información y comunicación de los programas y organizaciones indígenas asociadas a la iniciativa, propiciando la comunicación nacional, regional e internacional entre los pueblos indígenas y el secretariado del Convenio y el acceso e intercambio con el mecanismo de facilitación del CBD.

Objetivo

Organizar, equipar y poner en funcionamiento el punto focal regional y los 7 puntos focales nacionales y de la región, así como de 9 puntos focales locales.

- a) Será necesario en esta primera etapa del proyecto de instalar los puntos focales nacionales con las organizaciones indígenas de la región que han venido participando en el proceso de implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica en la región, equipando a cada punto focal, de la misma manera a los puntos focales locales con el fin de fortalecer la red ya existente de pueblos indígenas y biodiversidad en la región mesoamericana.

Las organizaciones indígenas identificadas en este proceso en la región son: México: Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), que tendrá ejes de incidencia en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Yucatan y Puebla, Guatemala: Centro Maya Saqbé, con la incidencia en Totonicapam y Verapaz; Honduras: Comité Integral de Desarrollo y Acción Ecológica (CIDCA), con incidencia en la Moskitia; El Salvador: Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño CCNIS), Nicaragua: Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua

/...

(URACAN) con la incidencia en la Costa Atlántica; Belice: Consejo Maya Kekchi, Costa Rica: Asociación Ixacavaa de Desarrollo e Información Indígena (ASIDII);, con la incidencia en Talamanca Caribe y la región de Buenos Aires; Panamá: Fundación para el Conocimiento Indígena, con la incidencia en el Darién y Bocas del Toro.

Además de estas organizaciones identificadas existen otras organizaciones indígenas que han jugado un papel importante en asuntos de bosques y manejo de recursos naturales que serán incorporados en el proceso de comunicación y que se buscará un enlace de trabajo en Biodiversidad.

El establecimiento de los puntos focales permitirá realizar conectividad informática con los nodos en la red y establecer una comunicación permanente y fluida de comunicación entre las organizaciones indígenas de la región, con los puntos focales en el ámbito internacional y con el secretariado del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

b) Diagnósticos Nacionales y regional:

En una segunda etapa y con el fin de expandir los puntos focales sub regionales y otros socios participantes en este proceso y con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos en materia de facilitación de comunicación e información indígena en Mesoamérica en biodiversidad será importante realizar una selección de otras contrapartes nacionales, regionales y locales y con ellos realizar un diagnóstico mesoamericano para la identificación de capacidades instaladas y necesidades reales en comunicación e información indígena.

Para realizar este diagnóstico se harán visitas a cada uno de los países de la región entre tres y cuatro días y se entrevistarán contando con el apoyo de los puntos focales nacionales con cada uno de los centros previamente identificados para ver sus capacidades y necesidades de información y comunicación para el mecanismo de facilitación de la información indígena.

Luego se realizará un informe que determine de mejor manera las capacidades y necesidades en infraestructura para propiciar el mecanismo de facilitación de información en cada uno de los países.

Este diagnóstico será realizado por un profesional conocedor de la región en materia de comunicación e información indígena.

5.1.2 Encuentro de contrapartes

Lineamiento estratégico 2

Preparación estratégica de las agendas temáticas y programáticas de la región para mejorar cuantitativa y cualitativamente el conocimiento de los pueblos indígenas en Mesoamérica sobre los actores y procesos locales, nacionales, regionales e inter regionales vinculados con la Biodiversidad y los conocimientos tradicionales.

Objetivo

/...

Propiciar un encuentro entre los puntos focales identificados a nivel nacional y sub regionalmente para poner en funcionamiento el mecanismo de comunicación e información indígena.

Para definir los mecanismos y estrategias de comunicación e información indígena y hacer funcional el PROHUMO, se realizará un primer encuentro de contrapartes nacionales y sub regionales, así como con la secretaría de comunicación Internacional del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB) y el Mecanismo de información del Secretariado del CBD y el Comité Indígena sobre Cambio Climático CIMCC.

Este encuentro será por espacio de cuatro días hábiles para 22 personas y que a la vez permitirá una capacitación técnica para el uso y conexión con otras redes importantes para el proceso. El proyecto cubrirá los gastos de boletos de avión, impuestos de salida, visas, alimentación, hospedaje y materiales didácticos.

Este encuentro será para desarrollar los aspectos temáticos para los flujos informativos y afinar los mecanismos de trabajo a escala nacional, local así como la relación con la secretaría de Información y comunicación Internacional, como con el secretariado del CBD.

Los flujos informativos son las informaciones que se van generando en tres niveles: a) dentro de las organizaciones y las comunidades indígenas en materia de biodiversidad y los conocimientos tradicionales, b) dentro de cada uno de los países relacionados con las oficinas nacionales en Biodiversidad en el acceso de las informaciones que se van generando en la implementación del convenio. c) y en relación al proceso de discusión que se genera en el marco de las contrapartes, grupos de trabajo y otros en el proceso de implementación del convenio.

El segundo encuentro de las contrapartes será al inicio del segundo año para evaluar el funcionamiento del PROHUMO y replantear las acciones prioritarias y estratégicas de la comunicación e información y su seguimiento.

Se contempla un tercer encuentro al final del proyecto para evaluar el proyecto en si.

5.1.3 Capacitación de los puntos focales nacionales y locales

Lineamiento estratégico 3

Los participantes en este mecanismo de facilitación de la información y la comunicación indígena deberán contar con las herramientas técnicas necesarias para facilitar la información y la comunicación entre los entes participantes de este proceso.

Objetivo

Capacitar a las organizaciones, instituciones y demás socios de la iniciativa en la elaboración de estrategias de comunicación e información para alimentar la información de cada país y formar cuadros indígenas en gestión de comunicación y información en biodiversidad en especial del artículo 8j y disposiciones conexas.

Esta capacitación será para 20 personas, 8 puntos focales nacionales, 15 puntos focales locales y la coordinación mesoamericana. La capacitación tendrá una duración de cuatro días.

El proyecto cubrirá los gastos de boletos de avión, impuestos de salida, visas, alimentación, hospedaje y materiales didácticos.

- a) Como primer elemento del manejo de información será el entrenamiento de los puntos focales nacionales y locales en manejo de los equipos de comunicación para el enlace o la red (LINK), y el acceso a los centros de información relevantes en Biodiversidad y el CHM del Secretariado.
- b) El segundo elemento de la capacitación será el conocer el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su aplicación en el ámbito nacional, regional e internacional en especial en lo que respecta a los pueblos indígenas y como realizar las estrategias de monitoreo de aplicación del Convenio.

A efecto de potenciar la capacidad de incidir de las organizaciones, se realizarán talleres sobre Estrategias de Comunicación con las organizaciones participantes en este proceso. Cada taller dura tres días y el objetivo es que cada organización diseñe una estrategia de comunicación para incidir en la opinión pública a través de los medios masivos.

Por actores se entiende el conjunto de instancias de integración regional, el sector estatal de los países del área, los centros de enseñanza e investigación, las organizaciones basadas en la comunidad, así como los programas y proyectos, que están directamente vinculados con el sector de recursos naturales.

Aquellas iniciativas locales de desarrollo humano basadas en el acceso y uso sostenible de los recursos de la biodiversidad, fruto de la experiencia y conocimientos endógenos con o sin la intervención respetuosa y participativa de los agentes externos.

5.1.4 Reuniones del equipo coordinador

Lineamiento estratégico 4

Propiciar reuniones permanentes entre coordinadores de los puntos focales mediante tele conferencias y reuniones presenciales.

Objetivo

Fortalecer el equipo de comunicación indígena en Mesoamerica.

Se contempla tres reuniones presenciales del equipo coordinador que estará compuesto por cada uno de los puntos focales nacionales más la coordinación mesoamericana. Estas reuniones serán al inicio del proyecto, a mediados del proyecto y al finalizar el proyecto. Estas reuniones se darán en el país que elijan los puntos focales y serán por espacios de dos días hábiles de trabajo y sus funciones se describen más abajo. El proyecto cubrirá los gastos de pasajes, impuestos de salidas, visas y hospedajes. Como contraparte se solicitará a cada país cede de la reunión un aporte como contraparte en el transporte interno de los participantes.

Además se organizarán tele conferencias para consultas y toma de decisiones importantes para el fortalecimiento de la iniciativa. Los coordinadores de los puntos focales será el equipo de conducción del proceso.

5.1.5 Talleres Nacionales

/...

Lineamiento estratégico 5

Los líderes indígenas nacionales y los ancianos orientarán la información de los conocimientos tradicionales en el PROHUMO.

Objetivo

Involucrar en el proyecto del PROHUMO a líderes indígenas y ancianos hombres y mujeres poseedores del conocimiento tradicional y la implementación del CBD.

Se realizarán dos talleres nacionales en cada uno de los países, con líderes indígenas y líderes poseedores del conocimiento tradicional indígenas, hombres y mujeres con el fin de ayudar el enfoque de trabajo del PROHUMO y a la implementación del Convenio Sobre la Diversidad Biológica.

5.1.6 Desarrollo de la Información en Biodiversidad y conocimientos tradicionales

Lineamiento estratégico 6

Desarrollar la capacidad de información y comunicación indígena para impulsar una participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en forma especial en el artículo 8j y disposiciones conexas.

Objetivo

Desarrollar medios de comunicación además de Internet, tales como los periódicos, boletines con un mayor uso de las lenguas locales y la creación de una pagina WEB sobre los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas en Mesoamerica y producir materiales y de análisis para divulgar el quehacer y las experiencias de las organizaciones y comunidades indígenas involucrados en la iniciativa.

Para fortalecer esta área de trabajo de comunicación entre los puntos focales nacionales será necesario hacer uso de la tecnología de Internet, como mecanismo de compartir información y comunicación.

Para Generar posición e incidencia política local, regional, nacional e internacional, será necesario hacer uso de la alta tecnología en video Conferencia para temas relevantes de los pueblos indígenas en la implementación del Convenio y otros afines.

Se creará una pagina web indígena para los aspectos relacionados con los pueblos indígenas y biodiversidad y los conocimientos tradicionales, la cual será alimentada por cada uno de los puntos focales nacionales y sub regionales.

Además en materia de información a las comunidades se desarrollarán medios alternativos de comunicación, como son los escritos en las lenguas originarias, pósteres, folletos y radios comunitarias, en especial se publicará el Convenio en lenguaje sencillo, acuerdos de las Partes de relevancia para los pueblos indígenas.

En el encuentro de las contrapartes se diseñará de mejor manera esta estrategia de información hacia las comunidades indígenas de acuerdo a las realidades de cada país.

5.3 *Sostenibilidad del servicio*

Objetivos

- 5.3.1 Elaborar y mantener actualizado un inventario de medios, comunicadores y organizaciones relacionadas con el desarrollo sostenible.
- 5.3.2 Integrar nuevos colaboradores al Servicio Mesoamericano de Información indígena.
- 5.3.3 Vincular a los comunicadores indígenas con los actores y procesos de la integración ambiental regional.

6. Mecanismos de ejecución

El punto focal regional es la principal responsable de coordinar y supervisar que las líneas de trabajo del mecanismo de comunicación e información indígena mesoamericano en los objetivos planteados en este proyecto.

Además será responsable de dar seguimiento a la actividad regional del sector, de mantener constante comunicación con los puntos focales nacionales, sub regionales y supervisar el trabajo de cada uno de los puntos focales y solicitar a ellas los materiales especiales. Deberá seleccionar y editar las notas que lleguen de las corresponsalías y las distribuirá a través del medio asignado a medios, organizaciones, instituciones, proyectos, programas socios y no socios. Deberá garantizar que la información llegue a su destino y monitorear periódicamente su recepción y uso de la información.

Por su parte cada punto focal estará localizado en alguna institución u organización que demuestre tener capacidad instalada para ejecutar labores de recopilar, acceder la información, redactar y editar información, adecuándola según sea el producto final esperado y respetando las normas de estilo del servicio previamente establecidas por el Servicio.

La Mesa de Edición Regional estará compuesta por los 7 puntos focales nacionales y el punto focal regional y serán responsables de dar seguimiento a la actividad regional del sector, de mantener constante comunicación con las corresponsalías, supervisar el trabajo, solicitarles materiales especiales.

Para efectos prácticos cada punto focal tendrá un presupuesto para operar por dos años el cuál deberá administrar conforme a las políticas previamente establecidas y formularios de rigor para garantizar el control en la parte contable.

Dentro de los compromisos de cada uno de los puntos focales será el de monitorear la aplicación del Convenio en cada país y adaptar la información que se genere desde el secretariado o de instancias afines de Naciones Unidas en materia de biodiversidad, conocimientos tradicionales y otros instrumentos internacionales afines.

El punto Focal regional y La Mesa de Edición Regional supervisarán la buena administración de los recursos que sean asignados a cada punto focal nacional.

7. Encuentro de puntos focales

/...

Habrá un Encuentro de los puntos focales nacional y los sub regionales que se realizará al final del primer año de labores un día antes de iniciar la segunda capacitación.

Los Objetivos son:

- Evaluar el desempeño y el cumplimiento de las cinco líneas de trabajo del servicio.
- Revisar procedimientos y lo operativo a nivel nacional y regional.
- Rendir informes económicos y de labores.
- Compartir la experiencia de cómo funcionan los otros puntos focales en la región y construir las estrategias de seguimiento en información y comunicación en biodiversidad y conocimientos tradicionales indígenas.
- Planificar la parte operativa del segundo año de trabajo.

Equipo requerido para el proyecto:

- | | |
|----|---|
| 18 | Computadoras de mesa de alta capacidad de conectividad y velocidad de información y sus accesorios. |
| 8 | Computadoras portátiles para cada uno de los países. |
| 18 | Cámaras digitales |
| 1 | Proyector de data show |
| 1 | Equipo para tele conferencias |
| 17 | Infraestructuras y equipo y suministro de oficina apropiadas. |

Otro recursos requeridos:

- Apoyo para el recurso humano de los puntos focales, sub regionales y coordinador regional
- Publicaciones
- Comunicación
- Traducción
- Espacios radiales
- Capacitaciones
- Reuniones
- Administración

Productos esperados:

- Servicio de información y comunicación mesoamericano funcionando.
- Cartas de entendimiento con las contrapartes.
- Oficinas nacionales y regionales y sub regionales equipados y con una infraestructura para su funcionamiento.
- 16 Correspondentes capacitados en Biodiversidad.
- Equipo de conducción funcionando.
- Convenios para las cuñas radiales comunitarias por país.
- Cuñas radiales circulando.
- Una página Web funcionando.
- Folletos, pósteres y revistas circulando en la región, sobre conocimientos tradicionales y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

- Conexión con 8 centros de biodiversidad del mundo.
- Haber organizado un primer encuentro regional para poner en funcionamiento el mecanismo.
- Lideres indígenas involucrados en la información de biodiversidad y conocimientos tradicionales.
- 8 convenios con medios de comunicación formal.

/...